

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 230 /20. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

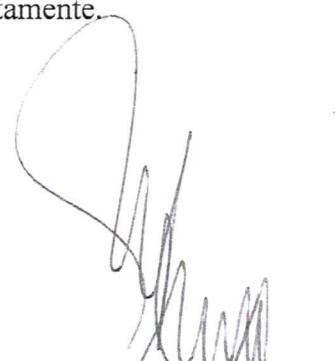
USHUAIA, 15 JUL 2020

SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de la Comisión de Servicios, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Municipal N° 2763/2019, de la agente Luciana SEVERINO, D.N.I. N° 36.432.979, Legajo N° 3290, quien cumple funciones en el ámbito de la Subsecretaría de Servicios Públicos de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado, a partir del día 17 de Junio de 2020.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dn. Walter VUOTO
SU DESPACHO

WJL
Mónica Susana URQUIZA
Leg. 3784
16/7



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS – P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N°	HORA
958	13 JUL 2020 13:37
FIRMA	

Nota N° 0131/2020

Fabio SEBECA
Auxiliar Administrativo
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 03 de julio del 2020

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle **la renovación de la Comisión de Servicio a partir del día 17 de junio del año en curso de la empleada municipal de la Planta de Personal Permanente, Luciana SEVERINO, DNI N° 36.432.979, Legajo N° 3290, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos, Municipalidad de Ushuaia, comisionada a través del Decreto Municipal N° 2763/2019 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS – P.J.**

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular lo saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora

Presidenta del Poder Ejecutivo de las Provincias de Magallanes, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

13 JUL 2020